



INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN DE EXAMEN MODALIDAD PRESENCIAL 2026 (EXPRESIÓN ORAL, EXPRESIÓN ESCRITA, COMPRENSIÓN AUDITIVA Y COMPRENSIÓN LECTORA)

Generalidades

Es necesario que el sustentante lea cuidadosa y detenidamente el presente documento para conocer las precisiones sobre la aplicación del examen, asegurándose en todo momento de cumplir con lo estipulado.

Documentación:

Acudir al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo, ubicado en planta baja del Edificio A, de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas o los días sábados o domingos (previa cita y confirmación de la misma) con la siguiente documentación:

- a) Carta motivos **CON LOS DATOS SOLICITADOS (requisitada a computadora) y FIRMADA.**
- b) Identificación oficial vigente y **LEGIBLE** (una copia por ambos lados, en una sola hoja y en tamaño original) INE, Pasaporte, Cédula profesional con fotografía o documento migratorio.
- c) Ficha de pago **ORIGINAL** con nombre del sustentante en la referencia o motivo de pago (transferencia con guía CIE, fecha, nombre y monto) una copia.
- d) Comprobante de comunidad IPN vigente en caso de aplicar (credencial, boleta, constancia sellada y firmada, carta pasante, credencial de egresado o título) una copia.
- e) Instructivo de Aplicación de Examen Modalidad Presencial 2026, completo (2 hojas) **Y FIRMADO.**

*Únicamente se recibirá la documentación al **titular interesado** en realizar la aplicación del examen.

Confirmación de examen:

Se le entregará al sustentante una papeleta en la que se indicará la fecha y horario de aplicación de examen, documento que firmará de conformidad. La papeleta contiene indicaciones obligatorias que el sustentante acatará el día de la aplicación del examen (**no hay cambios de fecha u horario, ni reprogramaciones una vez asignado**).



Aplicación de examen:

Deberes y obligaciones del sustentante:

1. Presentar en **ORIGINAL** la misma identificación con la que se agendó la aplicación del servicio solicitado. En caso de no entregar este documento, **no se aplicará el examen bajo ninguna circunstancia**.
2. Llegar al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo **15 minutos antes** de la hora de aplicación de examen, **NO HAY TOLERANCIA**. En caso de llegar tarde el examen quedará **cancelado**.
3. Observar un trato amable y respetuoso en todo momento, con el personal del centro, así como conducirse con honestidad, rectitud y transparencia antes, durante y después de la aplicación del examen. En reciprocidad, recibirá el mismo trato y atención oportuna por parte del personal del CENLEX Unidad Santo Tomás.
4. Prestar atención y acatar las indicaciones del personal del centro.
5. En caso de aplicar las 4 habilidades es necesario presentarse a las dos partes de las que consta el examen, así como, contestar todas las habilidades solicitadas para que la constancia sea emitida.

En caso de no cumplir con alguno de los puntos señalados anteriormente, el personal aplicador tiene la facultad de suspender y/o cancelar el examen, sin derecho a reprogramación o reembolso.

Cualquier conducta que viole lo estipulado en este documento, amerita la cancelación total del examen, sin derecho a reembolso ni reprogramación y a la aplicación de las sanciones correspondientes.

Envío de resultados:

La constancia será enviada al correo registrado en la carta de exposición de motivos en un periodo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la aplicación del examen.

***NO HAY REVISIONES DE EXAMEN Y LOS RESULTADOS SON INAPELABLES.**

La firma del presente documento indica que el sustentante ha leído, comprendido y aceptado las condiciones de este documento para la aplicación del examen de dominio del idioma.

Nombre del sustentante _____

Firma _____

Fecha _____